

NO NOS VAMOS!

NO INSISTAN ...

Ante la creciente inseguridad pública y privada, debido al atropello a la razón, a la ética, a la moral, y a los erarios públicos, y asimismo a los millones de niños y jóvenes abandonados y a la deriva por el fracasado sistema vigente, nosotros, los Jueces de Cámaras y Cortes Supremas, y los Legisladores y Gobernantes de este país, reafirmamos:

NO NOS VAMOS!

Quede registrado. Decrétese mediante la presente acordada. Sea ley. Publíquese en el Boletín Oficial. Archívese.

LIMACLARA- MISCELÁNEA LIX — 2013

Raúl Silverio López Ortego